







PROGRAMA DE TRABAJO DEL MANEJO FITOSANITARIO CONTRA EL PULGÓN AMARILLO DEL SORGO, DEL INCENTIVO DE PREVENCION DE PLAGAS FITOSANITARIAS REGLAMENTADAS, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

Este programa es público, ajeno a cua

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido e uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

00286

2. JUSTIFICACIÓN

a).- Importancia de la Plaga

El pulgón amarillo del sorgo (*Melanaphis sacchari*), es de reciente introducción en la entidad ya que su detección se realizó a fines de julio de 2015, y aunque sus daños no fueron de gran consideración, para el 2016 se presentaron algunas zonas en el estado en donde los niveles de infestación superaron los esperado 39.29%; los daños ocasionados por la plaga fueron el daño en el follaje por la succión directa de la savia, haciendo que esta se tornara de coloración rojiza y seca evitando la misma fotosíntesis, de manera indirecta la presencia de mielecilla (abundancia de abejas y complicaciones para el control) y el desarrollo de Fumagina, así como la transmisión de virus evitando el desarrollo panicular y el poco peso del grano (avanamiento), todas estas características desembocan en el bajo rendimiento del cultivo.

Sin embargo y pese a la reducción de las siembras y a los niveles de infestación de la plaga los rendimientos obtenidos del sorgo fueron satisfactorios, con un promedio de 6.43 tonelada en sorgo para grano y 42 toneladas en sorgo forrajero.

Estado de Querétaro
Campaña Manejo Fitosanitario del Sorgo
Porcentaje de infestación 2016
Pulgón amarillo del Sorgo

Ampy Bace

Landa de Man mora

Landa de Man mora

Dome dan

Peris Mare

Dome dan

Peris Mare

Amarilla

Ban Jan de Rio

Muestreo_anuales.csv Events
Infestacion %

0 - 12

13 - 40

41 - 64

65 - 84

65 - 84

65 - 84

65 - 84

65 - 84

65 - 84

65 - 84

65 - 84

65 - 84

65 - 80

Kilometros

Se muestreo en 1,414.16 Ha, en 331 sitios, con un nivel de infestación 39.2 %, se realizó control químico en 400.23 Ha en 45 sitios distribuidas actividades en los siguientes municipios Arroyo Seco. Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra. Landa de Matamoros, El Margues, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan, beneficiando con esta acciones a 246 productores del estado en forma directa.

En el mapa por municipio figura 1, se hace referencia por color del porcentaje de infestación abarcando los siguientes municipios: amarillo (1 – 5 % infestación), El Marques y Colón, de color rojo (>10 % infestación), Landa de Matamoros, Arroyo Seco, Huimilpan, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

G

M

Figura 1. Muestreo de pulgón amarillo en el cultivo de sorgo.

b).- Importancia del cultivo.

La producción de grano de sorgo en los últimos años ha disminuido, debido principalmente a los bajos precios del producto. En el 2016 la producción bajo de 2,340 has a 1,379 has según datos registrados para sorgo forrajero y sorgo para grano. Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HAS)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN	NUMERO DE PRODUCTORES	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
	ARROYO SECO	81	10	4	340.8	198,880.00	LOCAL
	CADEREYTA	12	1	2	164.4	83,020.00	LOCAL
	COLON	212	25	18	4,959.80	5,489,610.00	LOCAL
	CORREGIDORA	80	10	8	363	1,150,490.00	LOCAL
	EL MARQUES	211	32	24	3,400.40	3,494,280.00	LOCAL
	EZEQUIEL MONTES	42	3	3	1,237.00	656,990.00	LOCAL
	JALPAN DE SERRA	16	2	2	73.20	75,280.00	LOCAL
SORGO	LANDA DE MATAMOROS	87	12	10	268	475,200.00	LOCAL
	PEDRO ESCOBEDO	678	74	60	6746.1	20,238,300.00	LOCAL
	QUERETARO	109	15	8	686.7	2,246,330.00	LOCAL
	SAN JUAN DEL RIO	695	81	54	6672	20,391,570.00	LOCAL
	TEQUISQUIAPAN	187	22	14	1729.8	5,438,540.00	LOCAL
	TOTAL	2,410.00	287.00	207.00	26,641.20	59,938,490.00	

3. OBJETIVO - META

 Contribuir a la detección oportuna del pulgón amarillo del sorgo y coadyuvar a reducir su densidad poblacional promedio por abajo de 50 pulgones por planta, en una superficie de 850 has, para favorecer la protección del cultivo y evitar daños de importancia económica, en los municipios de El Marqués, Colón, Pedro Escobedo y \San Juan del Río.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el use para fines distintos a los establecidos en el Programa"

0028

_

3

A

4. ESTRATEGIA OPERATIVA.

Las acciones de la campaña se realizarán en apego al manual operativo y/o estrategia de la campaña.

Mínimamente el 50% de la superficie sembrada deberá beneficiarse directa o indirectamente con el proyecto fitosanitario. La superficie planteada se dividirá en áreas de trabajo y cada una será atendida por un técnico, en donde se cumplirá con las metas de acciones que se establezcan se brindará asesoría técnica y acompañamiento al productor, promoviendo la integración del productor, el uso de semilla tratada y el control cultural

Muestreo: Se realizará de forma semanal y directa en predios pilotos con cultivos del género Sorghum y hospedantes alternos, para la detección oportuna de pulgón amarillo del sorgo en áreas de mayor riesgo, basado en la metodología establecida en el manual operativo del programa y en las estrategias operativas. En los predios con detección de la plaga, se realizará la notificación al productor para que implemente las acciones de control.

Exploración: Se llevara a cabo en un mínimo del 50% de la superficie que no se muestreé, durante el periodo de descanso del terreno (sin cultivo) o cuando esté establecido el cultivo, haciendo recorridos en rutas para examinar plantas voluntarias, soca, cultivo, residuos de cosecha o zacates hospedantes de la plaga, dentro del predio y/o periferia marginal del predio, en búsqueda de mielecilla, fumagina y/o individuos de la plaga. Lo anterior, con el propósito de emitir alertas y asesorar al productor.

La exploración se realizará en sitios y regiones con el objetivo de mantener un monitoreo de la plaga, estos sitios deberán ser considerados con una sola visita y en ubicados en áreas donde no se cuenta con predio pilotos en muestreo, los cual permita emitir a los productores, alertas por la presencia de la plaga y notificaciones para su control por parte del productor.

Entrenamiento: El personal técnico de la campaña llevará a cabo pláticas a productores con el fin de dar a conocer el manejo fitosanitario, biología, hábitos e identificación del pulgón amarillo del sorgo.

Supervisión: Se llevara a cabo con el propósito de detectar áreas de oportunidad durante el desarrollo de las acciones propias del proyecto, así como constatar la correcta aplicación de los recursos asignados, que permita un mejor funcionamiento en la operatividad.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido e uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

5. CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS

a) Calendarización de acciones por plaga.

ACCIÓN SUBACCIÓN UNIDAD DE MEDIDA EXPLORACIÓN SUPERFICIE EXPLORADA HECTÁREA FISICA SITIOS EXPLORADOS SITIO MUESTREO SUPERFICIE MUESTREADA FISICA SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA SITIOS MUESTREADOS SITIO	SDE META SEA 600 SEA 250 SEA 4,700 SEA 4,700		FEBRERO MA	MARZO A	ABRIL M	MAYO .	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	0007	NOV	DIC
ON SUPERFICIE EXPLORADA FISICA SITIOS EXPLORADOS SUPERFICIE MUESTREADA FISICA SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA SITIOS MUESTREADOS	4	30	50										
SUPERFICIE EXPLORADA FISICA SITIOS EXPLORADOS SUPERFICIE MUESTREADA FISICA SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA SITIOS MUESTREADOS	4	3 30	90			•		-				-	
SITIOS EXPLORADOS SUPERFICIE MUESTREADA FISICA SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA SITIOS MUESTREADOS	4	ю	_	20	50	20	20	20	50	20	09	09	50
SUPERFICIE MUESTREADA FISICA SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA SITIOS MUESTREADOS	4		4	5	ις	5	22	ъ	S	5	S.	5	ဂ
SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA SITIOS MUESTREADOS		0	0	30	50	20	20	20	20	0	0	0	0
SITIOS MUESTREADOS	90	0	0	06	240	390	540	069	750	750	750	400	100
_		0	0	2	.C	8	10	10	5	ო	4	0	0
BIOLÓGICO						 , .							
_	350 350	0	0	0	20	100	20	100	20	0	0	0	0
SUPERFICIE CONTROLADA ACUMUI ADA	350 SEA	0	0	0		20	100	20	100	50	0	0	0
	20	0	0	0	6	9	10	10	10	0	0	0	0
QUÍMICO				•									
SUPERFICIE CONTROLADA HECTÁREA	REA 250	0	0		0	20	100	0	50	50	C	C	c
SUPERFICIE CONTROLADA ACLIMIII ADA		0	0	0	0	0	20	1 00	0	20	209	0	0
	40	0	0	0	0	15	20	Ω.	0	0	0	0	0
ENTIRENAMIENTO PLÁTICAS A PRODUCTORES EVENTO	70	0	7	7	7	7	7	2	2	2	2	2	0
ADMINISTRACION SERVICIOS NI IMERO	7	· ·	Ŧ	7		*	·	•	•		1 1	! 7	, -,
		-	<u> </u>	_	_	_					_	-	_
SURERVISIÓN NÚMERO	4	0	0	<u>.</u>	0	0		0	0	•	0	7	C

Nota: Para el control biológico se tiene producto programado adquirido en 2016, y que por la temporada del año ya no se liberó, además por experjencias es necesario tener Crisopas disponibles en los primeros meses del año, mientras se libera el Recurso.

"Este programa es públicò, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los

establecidos en el Programa"

'n

b) Calendarización de recursos por acción.

	Dic		3,000.00			52,325.00				0.00				00'0		000	90.5	900	2	0	9	55,325.00
-	NOV		3,000.00							00.00				0.00		000		00.0	8	00 0	2	
L	<u> </u>	1				23,033.00																26,033.00
	ост	┸	3,000.00			23,033.00				0,00				00.00		000	3	000		300 00	20.00	26,333.00
	SEP		0.00			25,293.00				0.00				0.00		000		000	9	000	8	25,293.00
	AGO		0.00			40,733.00				0.00				0.00		000	2	000		000		40,733.00
	JUL		0.00			36,733.00			·	0.00				0.00		00.0	2	000	5	00.0	9	36,733.00
	NUC		00.00			35,933.00				9,765.00				0.00		5 000 00		00 0	3	00 0	3	50,698.00
	MAY		00.00			36,933.00				4,410.00				0.00		000		00.0))	000	9	41,343.00
	ABR		0.00		43,150.00			5,400.00		2,400.00		-	00'0		00 0	?	00.0		300.00		48,850.00	
	MAR		0.00			34,543.00				6,975.00				00:00		15.000.00		0.00		00:00		56,518.00
	FEB		3,000.00			30,933.00				00.00				00.0		12.500.00		1800.00		0.00		48,233.00
	ENE		3,000.00			30,933.00				00.00				00:0		0.00		0.00		0.00		33,933.00
	META ANUAL	7	00,000,01			413,575.00				26,550,00				00.0		32,500.00		1800.00		00.009		490,025.00
UNIDAD	DE MEDIDA	HECTAREA	SITIO	HECTAREA		HECTAREA	SITIO	HECTAREA		HECTAREA	SITIO	HECTAREA	100	HECIAKEA	SITIO	EVENTO		NUMERO		NUMERO		
	SUBACCION	SUPERFICIE EXPLORADA EISICA	SITIOS EXPLORADOS	SUPERFICIE	MUESTREADA FISICA	MUESTREADA ACIMII ADA	SITIOS MUESTREADOS	SUPERFICIE	SUPERFICIE	CONTROLADA ACUMULADA	SITIOS CONTROLADOS	SUPERFICIE CONTROLADAD FISICA	SUPERFICIE	ACUMULADA	SITIOS CONTROLADOS	PLATICAS A	200000000000000000000000000000000000000	SERVICIOS		SUPERVISION		TOTAL
	ACCION	EXPLORACIÓN				MUESIREO				BIOLÓGICO			CONTROL		v	ENTRENAMIENTO		ADMINISTRACIÓN SERVICIOS		SUPERVISIÓN		OT

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

9

6. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

6.1. RECURSOS HUMANOS

0	Cantidad	No. de	Costo Unitario	1	Financiami	ento(\$)
Concepto	(No. de personas)	meses	por mes	Inversión total(\$)	Federal	Estatal
PROFESIONAL DE PROYECTO*	1	13	19,433.00	252,629.00	252,629.00	0.00
PROFESIONAL TECNICO DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0,00
AUXILIAR DE CAMPO*	1	9	11,500.00	99,659.00	99,659.00	0,00
				367,288.00	367,288.00	0.00

^{*}SE INCLUYE LA COMPENSACION ANUAL

6.2. RECURSOS MATERIALES

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total(\$)	Financiami	ento(\$)
	Sindud do modida	Garmaad	Oυsto utilizatio (φ)	inversion total(\$)	Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	3523	20.00	70,460.00	70,460.00	0.00
COPIAS	NUMERO	10	1.00	10.00	10.00	0.00
CRISOPAS	СМЗ	350	45.00	15,750.00	15,750.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	1	4,617.00	4,617.00	4,617.00	0.00
				90,837.00	90,837.00	0.00

6.3. SERVICIOS

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total(\$)	Financiami	ento(\$)
·			σοσισ απιαπο (φ)	miversion total(\$)	Federal	Estatal
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIO	3	4,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
VIÁTICOS	SERVICIO	14	1,250.00	17,500.00	17,500.00	0,00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIO	4	150.00	600	600	0.00
REFRENDO VEHICULAR	SERVICIO	3	600.00	1,800.00	1,800.00	0.00
	4			31,900.00	31,900.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

7. PLAN PRESUPUESTAL

7.1 Financiamiento por acciones.

ACCION	UNIDAD DE	META ANUAL	INVERSION	INVERSION (\$)	FINANCIAN	MIENTO
ACCION	MEDIDA	WILTA ANOAL	TOTAL (\$)	INVERSION (\$)	FEDERAL	ESTATAL
EXPLORACIÓN	PESOS	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
MUESTREO	PESOS	413,575.00	413,575.00	413,575,00	413,575.00	0.00
CONTROL BIOLÓGICO	PESOS	26,550.00	26,550.00	26,550.00	26,550.00	0.00
CONTROL QUIMICO	PESOS	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTRENAMIENTO	PESOS	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	0.00
ADMINISTRACIÓN	PESOS	1800.00	1800.00	1800.00	1800.00	0.00
SUPERVISIÓN	PESOS	600.00	600.00	600.00	600.00	0.00
TOTAL		490,025.00	490,025.00	490,025.00	490,025.00	0.00

7.2 Financiamiento por tipo de recursos.

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamier	nto(\$)
	inversion total(φ)	Federal	Estatal
RECURSOS HUMANOS	367,288.00	367,288.00	0.00
RECURSOS MATERIALES	90,837.00	90,837.00	0.00
SERVICIOS	31,900.00	31,900.00	0.00
Total	490,025.00	490,025.00	0.00

8. INDICADORES

Nombre del indicador	Formula	Unidad de Medida
Reducción de nivel de infestación	Infestación inicial-infestación final x 100 infestación inicial	%
Superficie física atendida	Superficie atendida x 100 Superficie programada a atender	% (a)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distinto establecidos en el Programa"

6

9. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo del Manejo fitosanitario contra el pulgón amarillo del sorgo, que incide en el Estado de Querétaro, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Querétaro, revisado por la Delegación Estatal de SAGARPA y la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad	Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
-------------------------------------	-------------------------------------

El Director General de Sanidad Vegetal
Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga
Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Querétaro
El Delegado Estatal
Ing. Gustavo Nieto Chávez
Por el Gobierno del Estado de Querétaro
El Secretario de Desarrollo Agropecuario MV.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, A. C.
El Presidente
C. José Luis David Vazquez Martínez
El Seoretario El Tesorero
C. Ramón Rodríguez Aguas C. Juan Hernández Lira

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"